

# EL CASTELLANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Año I.

TENDILLAS, 21

TOLEDO 16 DE ABRIL DE 1904

SUSCRIPCIÓN

Trimestre. . . 075 Años. . . . . 275  
Número suelto, 5 céntimos.

Núm. 12.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

PAGO ADELANTADO

## FRUTO NATURAL

Los que con más ó menos indiferencia presencian el avance de la propaganda libertaria á que se ha concretado, en nuestros días, la acción de algunos partidos y elementos opuestos á toda tranquilidad, sin oponer siquiera la protesta, sin contrarrestar su acción y tratar de aniquilarla con toda nuestra fuerza, es indudable que son, en parte, responsables de las acciones indignas y de los actos execrables con que se manifiestan en España esos partidos que se llaman avanzados, y lo son efectivamente, en cuanto tienden á la perturbación del orden público y al estado continuo de alarma é intranquilidad.

Hace mucho tiempo que todos los españoles, y más que otros los católicos, somos víctimas de las vociferaciones de cuatro locos y otros tantos desalmados que, poniendo por lema de su vida el librepensamiento y por consigna de sus acciones la persecución de cuanto haya justo, santo y estable en la sociedad, nos persiguen, se burlan de nosotros, desprecian nuestras santas leyes, hacen alarde público de ateísmo y, caminando por todas partes sin ley, sin Dios y sin conciencia, fomentan la anarquía, la agitación y el desorden.

Para esta clase de gente no hay freno posible, no hay ley que pueda tener sanción; pues al perder su conciencia y al reirse de la existencia de su alma, vienen á convertirse en verdaderos monstruos de maldad, contra los cuales no puede otra razón que el castigo, ni otra salvación que la oposición decidida de los buenos, aunque sea rebatiendo la fuerza con la fuerza.

Hace poco que un acuerdo de los principales republicanos, tomado en cierto mitin de Pontevedra, disponía la formación de comités que cundieran por todas partes la alarma y tuvieran vivo el espíritu revolucionario; en otro, de Madrid, disponen que sus correligionarios se opongan á los consejos de los Curas y Frailes, y vivan sin Religión; otro, amenaza al Presidente del Consejo de Ministros con que no saldrá de Barcelona, y á ella iba, y como resultado de estas propagandas de éste y otros partidos aún más avanzados, tanto en España como fuera de ella, podemos citar muchos hechos criminales, que omitimos por estar harto recientes, y de los cuales se ha querido hacer víctima á Maura y quién lo creyera hasta al mismo Papa Pío X.

Acaso esto sea un aviso providencial; quizás sean estas advertencias tristes, pero oportunas, para que los católicos despertemos; para que miremos, no ya solamente por nuestras creencias y tradiciones, á las que debemos amar como á nuestra alma, sino por nuestra tranquilidad, nuestra fortuna y hasta nuestra propia existencia.

No defendemos á Maura como político, porque nosotros no tenemos más política que el catolicismo; pero ante la acometida de que ha sido víctima un hombre que acaba de hacer una campaña gloriosa en defensa de la verdad, y aunque así no fuera, sino solamente por el hecho en sí, protestamos con todas nuestras fuerzas y llamamos á todos los católicos para que á nuestro lado protesten contra esta clase de criminales acciones que, repitiéndose con dolorosa frecuencia, son el fruto legítimo de esos elementos avanzados que sarcásticamente vienen llamándose amantes de la libertad y la regeneración, y en realidad son embaucadores del pueblo y perseguidores de la ciudadanía española.

## ¿Para qué sirve la Confesión?...

Hace muy pocos días los periódicos católicos de la Corte consignaban en una simple gacetilla la noticia de una importante restitución efecto del saludable Sacramento de la Penitencia.

El fenómeno no es raro, no es un hecho aislado, sino que se repite con frecuencia, y quizá por los numerosos casos que ocurren,

no llama la atención de la generación actual, tan frívola como superficial. No debe empero el periodista católico desaprovechar la ocasión que estos felices sucesos le brindan para hacer la apología de los dogmas católicos, tan poco estudiados como tenazmente combatidos, ó inocular así, diariamente, en dosis homeopáticas, las salvadoras doctrinas del cristianismo.

Se pregona como axioma indiscutible, y las gentes sencillas, las ignoras masas se lo tragan con mucha facilidad, que la confesión es una antigualla, hija legítima de los tiempos ominosos del zafo oscurantismo, pero indigna de los presentes tiempos en que el progreso intelectual y científico ha llegado al período algido de su esplendor y grandeza; se proclama como verdad fundamental que el Sacramento de la Penitencia es una creación eclesiástica para fanatizar las muchedumbres y aprisionar entre las redes de un despotismo brutal la libertad de las conciencias; hasta se llega con hipócritas insinuaciones, con retenciones infames y, lo que es más, con descarados asertos, á propalar la falsa y calumniosa especie de la inmoralidad de una institución santísima, cuya benéfica influencia en el orden moral y social se deja sentir de modo tan poderoso y elocuente, que la reconocen los más encarnizados enemigos del sobrenaturalismo católico.

Merced á esa propaganda incesante de la prensa impía, del libelo difamatorio, de la hoja anónima y de la perorata del Club, se han ido infiltrando en el pueblo tan perversas doctrinas, han ido tomando cuerpo ideas tan extrañas como falsas, y se ha apartado mucho de las prácticas piadosas y del uso de los Sacramentos, mirándolos con despectivo desdén, sobre todo el de la confesión, que es el que ha merecido las más acres censuras de la incredulidad y sobre el que han arrojado oleadas de cieno pretendiendo oscurecer su hermosura divina y empañar su brillantez con la inmundicia baba de su lengua viperina.

Contra esa innoble campaña, cuya garantía de éxito, más que en la fuerza de sus argumentos, estriba en la ignorancia de las masas, no hay protesta más eficaz que la publicación de los frutos maravillosos obrados por la virtud de este Sacramento. El que hiciera un recuento de las restituciones verificadas desde unos años acá, gracias á la confesión, y con las circunstancias y detalles comprobatorios del caso, que pudieran publicarse sin violar el sigilo ni difamar las personas, lo diese á conocer en sencillo opúsculo que se difundiese por todos los ámbitos de la Península, realizaría, sin duda, una labor meritoria y esgrimirla un arma formidable contra los detractores de la confesión; y si al catálogo de las restituciones pudieran añadirse las reconciliaciones obradas, las venganzas no realizadas, los suicidios evitados, los criminales convertidos, las limosnas dadas, las Instituciones benéficas erigidas, los desórdenes reprimidos, los escándalos reparados, ¡ah! entonces la apología del Sacramento de la Penitencia sería magnífica, completa y su importancia social tan evidente, tan notoria su acción moralizadora que, los más apartados del seno de nuestra Religión divina, se verían obligados á rendirse á la luz de la evidencia y á proclamar la excelencia de un Sacramento que, á los efectos de regeneración sobrenatural que obra en las almas, une una fecundidad tan prodigiosa en la esfera moral y social de los individuos y de los pueblos.

Así lo han reconocido en momentos de lucidez los más terribles adversarios del Catolicismo. «Cuántas restituciones y reparaciones no produce la Confesión entre los católicos!»—ha dicho Rousseau. «La confesión puede considerarse como el mayor freno de los crímenes secretos—dice Voltaire—; es muy buena para obligar á los corazones más enconados á perdonar, y para hacer devolver á los ladrones lo que hayan robado á su prójimo.» «El mejor Gobierno,—se atreve á afirmar Raynal—, sería una teocracia en la que se estableciere el Tribunal de la Confesión.»

No es de extrañar que, al observar sus efectos admirables y al oír los elogios que desde el mismo campo racionalista se tribu-

tan á esta institución sublime, los más honrados protestantes, aun traicionando sus convicciones, exclaman por boca de Fitz William: «Bajo su influencia, la autoridad del Príncipe no puede degenerar en despotismo, ni la libertad del pueblo en licencia. El Magistrado no puede dejar de administrar justicia con imparcialidad; el Senador es equitativo y desinteresado; el Sacerdote es puro y celoso en su ministerio; el militar leal; el súbdito fiel; el soberano justo.»

Es verdad que no podía ser de otro modo, habiendo sido instituida por el mismo Jesucristo al pronunciar las palabras santas: «*Quorum remiseritis peccata, remittuntur est; et quorum retinueritis, retenta sunt.*» y como nos lo prueban los libros inspirados al hacer mención de ella, sobre todo en los Hechos Apostólicos, en Santiago y en la primera carta de San Juan; es cierto que no podía menos de ser benéfica una institución prohibida por la Iglesia, cuya influencia civilizadora proclama Guizot y reconoce Gibbons, aunque despojándola del carácter sobrenatural, y cuyo origen se remonta al tiempo de los Apóstoles, como lo demuestra la tradición constante de los Padres que, por Orígenes y Tertuliano, San Cipriano y Lactancio, San Basilio, San Juan Crisóstomo, San Agustín, San Gregorio el Grande, San Ambrosio y otros mil, nos ponen de manifiesto su sobrenaturalidad é importancia capital.

Es innegable que garantizaba su transcendencia y su bondad el uso general de este Sacramento en el pueblo cristiano, el más civilizado, el único civilizado de todos los pueblos y que dirige á los demás por las vías del progreso; pero como los *sprits forts* de nuestros tiempos se burlan de la divinidad de Jesucristo y le reducen á un hombre más ó menos ilustrado de su época, si no llegan, en su ridícula petulancia, á negarle hasta su personalidad histórica; como consideran todo lo que huele á sacristía como anacrónico, inservible para la época presente y digno de execración como un fenómeno vergonzoso de atavismo, es preciso ensalzar la confesión y vindicarla de las invectivas de la impiedad, haciéndoles roer los huesos de las mismas alabanzas prodigadas por sus corifeos, y presentándolos como catalogados los abundantes testimonios que nos ofrece la realidad consoladora con la fuerza incontrastable de los hechos.

«Si creéis en Moisés, debéis creer en mí—decla Cristo á los judíos obstinados en su incredulidad—, porque Moisés da testimonio de mí; si creéis en Rousseau, en Voltaire y demás Patriarcas del filosofismo enciclopédico, si admitís sus afirmaciones como dogmas, debéis creer en la importancia y utilidad grandísima de la confesión, pues que ellos la reconocieron; y si no queréis preguntar la excelencia de la confesión porque Cristo la instituyó, ni porque la Iglesia lo exige, hacerlo, por lo menos, en virtud de los frutos admirables producidos por esa institución superior.»

La frase del filósofo de Ginebra, al proclamar la verdad de los Evangelios, relativa á la figura que nos describe de Cristo, de que «sería el inventor más admirable que el héroe» tiene aquí muy oportuna aplicación, pues, realmente, el hombre que pudiera haber inventado la confesión, sería digno de rodearse de la aureola de la divinidad y merecería los homenajes de todas las generaciones.

¿Y habrá alguien tan sandio, tan insubstancial que pregunte aún para qué sirve la confesión? ¿Y habrá cerebros tan faltos de fósforo que, en nombre del progreso social y de la moralidad, rechacen un Sacramento que si no fuera divino, merecería serlo; que si no existiese, debía inventarse?

Pues al que con huera declamaciones de gárrula pedantesca, pretenda desacreditar una institución semejante, no hay más que oponerle delante los milagros de las restituciones que no pueden obrar ninguna institución de la tierra ni ningún tribunal humano.

Y si insiste ¿para qué sirve la confesión?, respondedle: para que no haya ladrones.

UN RETRÓGRADO.

## UNA VELADA MUSICAL

Galantemente invitados por el Patronato de las Escuelas Católicas de esta ciudad, tuvimos el gusto de asistir á la velada musical con que la Academia de Santa Cecilia, perteneciente á dichas Escuelas, obsequió el día 10 de los corrientes al Sr. Cardenal Sancha, en su Palacio Arzobispal.

No nos sorprendió encontrarnos á nuestra llegada ocupado el salón llamado de Concilios, por numerosa concurrencia, entre la que figuraban no pocas elegantes damas, muchos caballeros, competentes músicos y algunos extranjeros de los que á diario visitan y acompañan á nuestro Arzobispo Primado. Poco después se presentó éste en el salón, y después de saludar con su habitual amabilidad á muchos de los concurrentes, ocupó la presidencia, teniendo á su lado á los Ilmos. Sres. Obispo de Cuenca y Auxiliar de Toledo, el Rector del Seminario, el Sr. Fernández Valbuena, Padre Casanova y otros no menos distinguidos.

Enseguida empezó la Academia de Santa Cecilia á ejecutar su programa, siendo el primer número un preludio sinfónico de la ópera *Beatrice di Tenda* (Bellini), que fué muy bien interpretado.

Siguieron á este otros números no menos difíciles en los cuales quedó la Academia á gran altura, aunque á nuestro juicio no nos pareció el salón de Concilios el más apropiado para esta velada, porque su poca anchura recoge mucho los sonidos, sobre todo del metal, que necesita más espacio para que su efecto resulte verdaderamente armónico al combinarse con el suave y melodioso de los demás instrumentos de la orquesta.

Á pesar de esto, y hablando con ingenuidad, la Academia, lo mismo en la parte de su programa puramente instrumental, que en los números en que tomó parte el Coro, resultó muy bien, recibiendo por ello muchos y calurosos aplausos.

Entre los alumnos más sobresalientes merecen citarse Juan Andrés Rojas, flauta; el Sr. Paniagua y Mariano Gómez, violines, y sobre todo este último que se presenta como un artista precoz, merecedor de que se le ayude en un arte para el que muestra muy buena disposición y en el cual ha de encontrar muchas dificultades dada la humildad de su posición, pues éste, como todos los demás alumnos de la Academia, pertenecen á familias pobres, y si han llegado á ponerse en condiciones de ser algún día artistas, más ó menos famosos, débelenlo á la esplendidez del Cardenal Primado y al desinterés y celo del Patronato de las Escuelas católicas de esta ciudad.

Después de la velada merecieron los alumnos ser felicitados por el Sr. Sancha, el cual los exhortó á seguir trabajando, entregándoles 100 pesetas como muestra de agrado por el obsequio que con aquel acto le hacían, más otras ciento que á fin de curso deberán repartirse como premio á los más aplicados. Además, prometió costear los instrumentos que hicieran falta para dar mayor desarrollo á la Academia.

Deseamos á ésta muchas prosperidades, y felicitamos al Patronato como igualmente á cuantos contribuyen de alguna manera á la existencia y buena marcha de la Academia de Santa Cecilia y en general de las Escuelas Católicas.

## ¡Á SEVILLA!

Por causas muy justas se ha aplazado para los días 27, 28, 29 y 30 de Mayo la celebración de la *Asamblea general de la Buena Prensa*, que ha de tener lugar, Dios mediante, en la Metrópoli de Andalucía. Se ha prorrogado también, hasta el día 1.º del mismo mes de Mayo, el plazo para la inscripción de socios y para la presentación de Memorias.

Á los Sres. Sacerdotes en primer lugar, á los propagandistas de esta provincia y en general á todos los que se interesen algo por la Buena Prensa, ó se duelen de los estragos de los *rotativos*, les recomendamos nuevamente que no dejen de inscribirse como socios, si quieren recibir la *Crónica* de la Asamblea, en la cual se extractarán ó se insertarán íntegras las Memorias que se presenten (que ya son muchas), y se publicarán todos los acuerdos que se voten en dicha Asamblea. Esta *Crónica*, que constará de uno ó de dos voluminosos tomos en cuarto mayor, vendrá á ser algo así como una en-

ciclopedia de todo lo que en España se piensa acerca de la buena y de la mala Prensa; curiosísima muestra de los numerosos proyectos presentados para combatir con buen suceso a ésta y para mejorar y fomentar más y más la propagación de aquella; para estrechar y apretar y soldar los vínculos de unión y concordia entre todos los periódicos y los periodistas católicos de España, y para dar a conocer detalladamente todas las enseñanzas y gravísimos mandatos que sobre la Prensa ha dado el Papa durante veintitrés años en numerosas Encíclicas, Cartas, Breves, Alocuciones y en otros actos y documentos apostólicos.

Andalucía y las provincias del Norte responden, al parecer, con más entusiasmo que otras, al generoso llamamiento de la *Asociación de la Buena Prensa* de Sevilla, llamamiento bendecido por Su Santidad y por todos los Prelados de España.

Que no quede Toledo a la zaga de otras provincias. Que no pase ahora vergüenza da recordarlo: lo que aconteció cuando la inolvidable numerosísima peregrinación obrera de 1894, en que el nombre de Toledo no figuraba siquiera en la nómina oficial de las provincias españolas. Que no pase tampoco lo que pasó cuando se celebró en Valencia en 1893 el más famoso Congreso de católicos que se ha celebrado en nuestra patria, es decir, el primer Congreso Enciclistico Nacional de España, asamblea de tan gloriosísima recordación, y en cuyas listas ocupaba toda la provincia de Toledo, ¡por sólo dos votos!! el último lugar entre todas las demás provincias que acudieron a aquel Congreso.

Tampoco se lució nuestra provincia en el segundo Congreso Enciclistico Nacional celebrado en Lugo en 1896, siquiera sean tan respetables y tan respetados los nombres de los cuatro únicos socios toledanos que en el mismo figuraron, conviene a saber: los señores Fernandez Valbuena, Ayala, Rivero y la Condesa de Bornos.

Que no se repitan semejantes espectáculos.

¡A Sevilla, pues, católicos de la provincia de Toledo!

En la administración de *EL CASTELLANO* puede inscribirse a cualquier hora, como socio, todo el que quiera recibir el día de mañana la *Crónica* de la Asamblea; todo el que quiera asistir a sus deliberaciones y solemnidades; todo el que quiera contribuir a esta obra católica de general propagación de la buena Prensa, obra recomendada, quizá como ninguna otra, por el Vicario de Jesucristo, León XIII, bendecida por todos los Prelados y deseada y anhelada por todo corazón católico.

Que no se diga que Toledo es una de las tres provincias menos católicas de España.

¡A Sevilla, pues, en nombre del Papa; a Sevilla, por amor a la Iglesia; a Sevilla por amor a España, víctima infeliz de los rotativos; a Sevilla, en honra y por el buen nombre de Toledo, en donde, gracias a Dios, parece que va fomentándose de día en día la verdadera propaganda.

## ¿A UN MILITAR?

Indisciplinado, que escribe en *La Idea* la apoteosis de la rebelión, hay que llamarle al orden y enseñarle la ordenanza, que sin duda no aprendió, ni olvidó después de aprendida.

Comienza el tal llamándose librepensador, y no era necesario que lo dijera, porque se conoce a la legua, que lo es; como que es un libre-escribidor que se hace tanto caso de la gramática, como de las coplas de Calainos.

Ya se vé, la lógica es un tirano que pone mordaza al pensamiento; y la gramática un despota que no deja barbarizar a la pluma. De ahí la ira con que nuestro militar se revuelve contra la lógica, contra la gramática y contra la ordenanza, los tres tiranos de todo militar librepensador y republicano, al estilo de los que se usan en España.

Verán ustedes qué delicioso galimatías nos arma este indisciplinado militar. Copio: «no con la Lógica severa que exhala sobre cometidas ilusiones el frío soplo del análisis, sino con la inspiración que todo lo empujea, nos quiso probar (el fraile) que, para libertad y progreso, los tiempos antiguos».

Díganos por su ánima, si la tiene, señor militar, ¿se ha figurado usted que la lógica es un cadáver «que exhala»? ¿lo considera como un fuelle que sopla? Y luego, si la exhalación fuera sobre el Rocio de Sancho ó sobre la carabina de Ambrosio, sería siempre un disparate; pero no, la lógica de usted «exhala sobre ilusiones», lo cual ya no es un disparate, sino dos, y sobre «ilusiones cometidas», que suma otro disparate más, total tres ó cuatro enormidades en tres ó cuatro palabras. ¿Ve usted cómo no era menester que nos dijera usted que era libre-

pensador? ¡Puf! ¡Cuánto exhala usted, hombre de Dios! ¡Y cuántas ilusiones comete!

Porque no se contenta «Un Militar» con las «ilusiones cometidas», sino que todavía remacha el clavo diciendo «que la inspiración todo lo empujea».

¿Qué idea tendrá de la inspiración este militar? (Que todo lo empujea la inspiración! Por eso sin duda es él tan grande, por carecer en absoluto de inspiración!

Regociyémonos otra vez volviendo a leer los luminosos, aunque no inspirados conceptos de «Un Militar».

«El fraile que lucía su personalidad en San Nicolás, hizo de librepensador. No con la lógica severa que exhala sobre cometidas ilusiones el frío soplo del análisis, sino con la inspiración que todo lo empujea, nos quiso probar que, para libertad y progreso, los tiempos antiguos».

A eso llama «Un Militar» hacerse librepensador. Por este lado el militar merece un aplauso, porque reconoce que sólo un librepensador es capaz de ensartar tantas enormidades en tan pocas palabras.

Después de ese desahogo hace «Un Militar» la reseña de cierto auto de fe, que dice tuvo lugar en Madrid el año 1680, para concluir con esta sentencia: «Maldigamos con toda nuestra alma el progreso y la civilización fraíluna de antaño, para bendecir una y mil veces la santa, la hermosa libertad que nos deja pensar libremente».

¿Pues no acaba usted de decirnos que el fraile de San Nicolás hizo de librepensador? ¿Y cómo puede ser nadie librepensador sin pensar libremente? ¿En qué quedamos?

Sí, hombre, sí, maldiga usted una y mil veces; no precisamente porque se le deje pensar libremente, sino porque libremente se le permite disparatar y obrar, que es de lo que se trata y lo que usted demuestra.

En la antigua civilización cristiana, al bribón se le castigaba, y si sus bribonadas eran tales que merecieran la hoguera, se le quemaba; en la novísima civilización liberal, al tonto se le deja en libertad, y al hombre de bien se le ponen grillos. ¿No es eso lo que usted demuestra? Por lo cual no me extraña que maldiga usted a la primera y bendiga una y mil veces a la segunda.

De donde deduzco que usted no es militar, porque se resiste a la ordenanza.

Usted, a lo sumo, será un *bachibonito*.

Ó un *bater*.

UN PAISANO.

## EL AÑO JUBILAR

El día 10, según se tenta anunciado, tuvo lugar la función religiosa que dió comienzo en esta ciudad a las manifestaciones de amor con que se propone obsequiar Toledo a María Inmaculada, en su Año jubilar.

Oficio de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca, que accidentalmente se hallaba en ésta; asistieron el Clero de la ciudad, las Hermandades y Cofradías y gran número de fieles, que llenó por completo el Templo de Santa Leocadia.

El Párroco de San Pedro, D. Cándido García de los Huertos, estuvo afortunado al tratar del misterio, objeto de estos cultos, haciendo después algunas consideraciones sobre asuntos de actualidad, en los que tuvo oportunidad y mostró energías muy superiores de las que podían esperarse de sus años.

La Misa de comunión resultó un acto conmovedor, asistiendo a ella gran número de amantes de María, que la honraron, fortaleciéndose en su memoria, con el pan de los ángeles.

## LECCIONES PRÁCTICAS

ORGAZ

Gracias a la caridad cristiana, los presos de la Cárcel de Orgaz han sido obsequiados: el Martes Santo, con una comida costeada por D. Vicente Cid; el Miércoles, con otra por D. Juan Vizcaino; el Jueves, con otra por el Capellán de dicho Establecimiento don Vicente Ruiz Tapiador; el Viernes, con otra por D. José María Pinillos, y el Sábado y Domingo de Resurrección, con los donativos en metálico hechos por D.<sup>a</sup> Balbina Cid, D.<sup>a</sup> Adelaida Ruiz Tapiador, D.<sup>a</sup> Hipólita López Ayllón, D.<sup>a</sup> María Cruz del Barrio, D.<sup>a</sup> María Juana Ruiz Tapiador, D.<sup>a</sup> Francisca Guadalupe, D.<sup>a</sup> Felipa García, doña Carmen Marañón, D. Samuel Pinillos, don José María y D. Julián Sánchez de Rojas.

El sábado 9 del actual, al toque de oraciones, se rezó en la Capilla de la Cárcel, que se hallaba primorosamente engalanada con ricas colgaduras de seda, cuadros, flores y tapices, el Santo Rosario, con asistencia de los presos y gran número de fieles, cantán-

dose después una preciosa salve a dos voces por los músicos D. Tomás López y D. Lorenzo García Calvo, acompañados del *Armonium*.

Después de haber sido convenientemente preparados los reclusos por el celoso Capellán, durante quince días consecutivos, el Domingo de *Quasimodo* tuvo lugar, en la dicha Capilla, la confesión y comunión de aquellos, celebrándose en ella el santo sacrificio de la Misa, a que asistieron las Autoridades locales invitadas por dicho señor.

Antes de la comunión, el Sr. Capellán pronunció una sentida y elocuente plática alusiva al acto que los presos iban a realizar, que hizo verter abundante llanto a éstos y a los fieles que llenaban, no sólo la Capilla, si que también las galerías inmediatas.

Mientras el Sacerdote distribuía a los confesos el pan de los Angeles, se cantó a dos voces, acompañada por el *Armonium*, una preciosa plegaria al Rey de los Cielos.

Ya en el patio de la Cárcel los reclusos, fué conmovedora la escena que tuvo lugar entre éstos y su Capellán, al que abrazaron con efusión y éste a aquellos, llorando todos, de santa alegría los primeros, por haber limpiado sus conciencias, y el segundo, porque había conseguido acercarlos a su Dios ¡Bendita Religión que tan desinteresadamente une y estrecha a los hombres como hermanos!

Seguidamente se les sirvió el desayuno, costeado por el Sr. Juez de primera instancia; al medio día una abundante y variada comida, postres y cigarrillos, y la cena estuvo compuesta de sanos y bien condimentados manjares y los consiguientes postres, todo con grande abundancia.

Al terminar la cena, que como las anteriores comidas había sido presidida por los Sres. Capellán y Jefe de la Cárcel D. Santiago Fernández, se levantó el preso de más edad y acercándose a aquel señor, después de pronunciar algunas frases en señal de reconocimiento por el interés con ellos desplegado, le besó la mano, diciendo: en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén. A seguida hicieron lo mismo todos los demás presos, con cuyo motivo éstos, el señor Capellán y demás personas que presenciaron el acto, vertieron ese llanto que en vez de contristar consuela el alma.

Para sufragar en parte los gastos ocasionados en el banquete dado a los reclusos, el Sr. Alcalde D. Ramón Perea de las Infantas, atento, como siempre, a las necesidades del que sufre, libró 25 pesetas, satisfaciendo el resto el Sr. Capellán, no sin que el Jefe de la Cárcel contribuyera también con una buena parte, por lo cual y por sus cuidados paternales con los presos, merece un voto de gracias.

FRANCISCO RUIZ.

Orgaz, Abril 1904.

## LO QUE APROVECHA EL BUEN EJEMPLO

No hace todavía un mes que el *Boletín Oficial* de esta provincia publicaba una circular prohibiendo la blasfemia, y amenazando con castigos al que incurriera en tan abominable falta. *EL CASTELLANO* había llamado ya la atención del Sr. Gobernador, animándole a publicar la circular de referencia; pero ni debemos ni queremos apropiarnos la gloria de una acción que corresponde por entero al Sr. Gobernador, el cual, para ejecutarla, no ha necesitado más estímulo que sus propios sentimientos religiosos, honra de todo pecho hidalgo y español.

Lo que sí pretendemos hoy es llamar la atención de nuestros lectores sobre lo que aprovecha el buen ejemplo, cuando lo dan los que están constituidos en autoridad, para con ella y su prestigio guiar al pueblo.

Apenas ha sido conocida la disposición del Sr. Gobernador, muchos Alcaldes se han apresurado a publicar bandos contra el horrible vicio de la blasfemia, amenazando con penas a los impíos que, haciendo alarde de su irreligión, den el mal ejemplo de causar escándalo al proferir palabras injuriosas a Dios é indignas de un pueblo culto.

Siempre fué, y actualmente es, la Religión el freno más poderoso contra la relajación de los pueblos, y cuando éstos se olvidan de cumplir sus deberes piadosos, caen con gran facilidad en los desvarios y locuras que los conduce a su ruina.

Por eso nos congratulamos al ver el buen efecto que ha producido la circular del señor Gobernador civil de esta provincia, y le animamos para que siga en el buen camino, corrigiendo otros vicios y maldades que, además de ser denigrantes para un pueblo celoso de su reputación, son un verdadero cáncer que consume la existencia de la sociedad y entorpece hasta la misma vida material y la marcha civilizadora de los pueblos.

## “LOGOMAQUIAS ESCOLÁSTICAS”

*La Idea*, que se propuso aburrirnos con su «Petulancia y más petulancia», trazados con bilis, y que poco menos se envaneció con triunfos colosales sobre nosotros (candorosas criaturas obligadas a sufrir el *Trágala* de su victoria), ha comenzado a batirse en retirada.

¿No recuerdan ustedes aquellos pinitos gramaticales de peregrina silepsis tan lucidamente expuestos? Pues ya los ha repudiado como peligrosos, porque en sus aires magistrales ha sufrido la desventura de la confusión de lenguas, escribiendo *esclisar*, por eclipsar; el adverbio *basta* con *v*, confundiendo con el adjetivo; la interjección *¡aya!* con *ll*, confundiendo con el sustantivo, y otras cosas que reservamos porque «para muestra...» basta un botón de «lo que hace falta en la prensa que son buenos escritores», aunque cometan vulgares garrafales de ortografía.

¿No recuerdan ustedes aquellas lecciones de Historia contemporánea que *La Idea* nos propinó relativas a los *once años* de Gobierno republicano? Pues también parece haberlas repudiado, porque *qui tacet*... consiente la palmeta de los puntos suspensivos, y reconoce que las precipitaciones suelen ocasionar caídas en historia parlamentaria: una distracción cualquiera la tiene.

Donde hace ahora hincapié el colega cariñoso es precisamente en lo que al principio desdeñó con el término despectivo, aunque sonoro, de logomaquias escolásticas.

Sabe *La Idea* que hay una clase de argumentación que tiene por fundamento este principio perfectamente admisible: *Puede afirmarse ó negarse LO MISMO respecto de aquellas cosas entre las cuales existe LA MISMA ó PARECIDA razón*. Más claro: entre cosas idénticas, iguales, semejantes ó contrarias puede y debe darse una misma razón de identidad, igualdad, semejanza ó contrariedad como base de un raciocinio. En esta argumentación que se denomina *Ejemplo*, se concluye de tres modos: *á pari*, *á contrario* y *á fortiori*, cuyos términos haremos inteligibles con ejemplos. Del primero: Los filósofos, que niegan la existencia del alma humana, reducen al hombre a la condición del bruto; luego *á pari*, por la misma razón, Salmerón, que niega la existencia del alma humana, reduce al hombre a la condición del bruto. Del segundo: Los republicanos, que votan porque caiga lo que creen supersticioso é idolátrico, demuestran la lógica consecuencia de un modo de pensar; luego *á contrario*, los católicos, que hacen votos porque no suba lo que creen peor aún que supersticioso, demuestran la lógica consecuencia de un modo de pensar. ¿Qué dice ahora el colega?... Porque este aparato logomáquico escolástico lo hemos tomado de un amigo, correligionario y jefe suyo.

Pongamos el tercer ejemplo: Asevera *La Idea* que la inteligencia no delinque, porque el pensar es anterior al querer, y que por esto mismo no hay razón para motejar de inicuos a los maestros del republicanismo... ni a los que blasfemaron de Cristo y de la Virgen, porque en ello es forzoso ver la *lógica* de un modo de pensar, y el pensar ecétera, etc., etc. Luego *á fortiori*, los católicos que no han llegado a esos extremos, tampoco podrán ser motejados de hombres de mala fe y demás dicitrios con que *La Idea* ha regalado a *EL CASTELLANO*. Mas si el pensar no delinque ¿qué será para el colega *intención deliberada*, y cómo se apreciará si el hombre la tiene en algún caso? Hable de esto *La Idea* que en ello puede lucirse descubriendo nuevos horizontes a la Moral y a la Jurisprudencia.

Es de un sabor intensamente filosófico y de un idealismo purísimo eso de que las acciones no son imputables moralmente, mientras no pueda probarse la intención deliberada de ejecutarlas, siendo la única prueba la confesión del sujeto. Si éste dice, «*lo hice sin querer*», ni leyes, ni jueces, ni abogados, ni testigos pueden violentarle, porque el pensamiento no delinque y en sus actos es forzoso ver la lógica de un modo de pensar. Esto es admirable, insolito, soberano. ¿Para qué los folios de Criminología, los estudios fisiopsíquicos y los demás de este orden, nacidos unos, preliminares otros de la Teología moral y de la ciencia de las costumbres? Esperamos andando.

¿Quiere decirnos *La Idea* quién delinque en los hombres que no tienen alma? No delinque la inteligencia porque es anterior al querer. ¿Delinquirá la voluntad? ¿Movidá por quién, siendo por sí misma, en el hombre sin alma, un miserable instinto ciego, un apetito de cuanto a los sentidos aparece deleitable? Así se vive más holgados; pero entonces ¿quién aplica a quién el castigo, y por qué motivos, si es absurda en los hombres sin alma toda responsabilidad moral? Mas en el caso de que el colega no opine como su

honrado jefe político en esta materia, ¿de dónde saca nuestras contradicciones? No sostiene que quien obra en consonancia con sus ideas antes es digno de aplausos que de censuras? Quiere sentar la mano al travieso que rasga las ramas de un árbol ó descostra los bancos de un paseo, y aplaude á los que blasfeman, como si no pudieran ser aquéllos tan lógicos y aun más que éstos, y como si fuera más admisible la depravación mental de no creer en Dios, que la de no creer en la bondad de un artefacto humano, ó en la de las disposiciones á que se debe su construcción, su colocación ó sus detalles.

Pero no es esto sólo; *La Idea* ha mutilado nuestro texto, pese á su buena fe y á su nobleza. Declamos nosotros: «Si las creencias... no se imponen á ballonetazos..., ¿por qué los republicanos de Zaragoza, Bilbao... etc., han hecho de las suyas, quemando, rompiendo, maltratando ó hirviendo?...» «Esta contradicción... bastaría para poner de manifiesto á *La Idea*: pero si aún fuera poco, lea quien tenga paciencia y verá que esa misma contradicción existe además en las palabras y doctrinas. En su número 242 nos decía que era un absurdo *empañarse en tratar á palmetazo, y someter á tutela, como á los niños, á los hombres en el pleno dominio y ejercicio de sus facultades*; pero en el número siguiente había cambiado de opinión, y escribe con la mayor frescura: «¿Qué código ha de regirnos para imponer el castigo? Pues digámoslo francamente, la justicia catalana, ya que los medios de persuasión no sirven» etc.

¿Con que cuando los medios de persuasión no sirven, debe emplearse la justicia catalana? Pero también con los hombres en el pleno dominio y ejercicio de sus facultades? ¡Oh! y esto no es someter á los hombres, como á los niños, á tutela, y tratarlos á palmetazo? ¿Eso no es contradecirse? Ha pocos días pudo leer *La Idea* esta miscelánea:

Un amo pidió á su criado la cena:  
—No traes más que caldo—, le dijo.  
—Se me cayó la cena al suelo....  
—Y bien....

—Y no he podido recoger las tajadas! Recoja, recoja *La Idea* las tajadas, cuando se le caiga como ahora al suelo la cena de la razón, que debe servir á sus lectores, y deje el caldo para alimento de gentes más delicadas.

Pronto referiremos á *La Idea* otra miscelánea.

## ADVERTENCIA

En su último número parece aludir *La Idea* á un Sr. Cabello que ha escrito en EL CASTELLANO, y contra el cual lanza algunos cargos. No encontramos más firma de Cabello en nuestra colección, que la puesta al final de una crónica de la visita del Rey, ¿es á esa á la que se refiere el estimado colega? Si así es, no hallamos la razón de los cargos, sino que ignoramos la causa de traer á cuento al Sr. Cabello.

## PRUEBA DE ABANCE

Ciertamente para el que no cree en el orden providencial de Dios, la sociedad cristiana se derrumba.

Todo parece que se conjura contra la Iglesia de Cristo, y no hay como en otros tiempos Poderes públicos bastante potentes para detener el torrente del mal y defenderla de los rudos ataques de que es objeto por parte de los impíos.

Sin embargo, en medio de esta cerrazón, vislumbramos un rayo de luz, verdadera esperanza para la Iglesia de Cristo en general, y para el pueblo español en particular, tanto más consoladora cuanto que se funda en la promesa hecha por el Divino Corazón al Venerable Hoyos: *Reinaré en España con más veneración que en otras partes*.

Ruge sí el infierno; pero á través de esos rugidos, vemos cómo avanza la devoción salvadora al Deífico Corazón. ¿Qué, no es acaso bastante prueba la constancia con que se sigue dando culto en los Centros ya establecidos? Parece poco que en muchos de éstos aumenten los coros, fomenten el esplendor de esos mismos cultos y bendigan y estrenen imágenes como ha sucedido en Recas, Carmona, Casabuenas, Argés, Mazarambroz y Carriches, y de los establecidos, en este año, en Romeral, Paredes y Casarrubios del Monte?

Pues entonces acudamos á otro argumento incontrastable y es el de los trece nuevos Centros establecidos durante el 1903 y que se relacionan á continuación, más las dos reinstalaciones verificadas en Retamoso y Villar del Pedroso, donde hace tiempo había

desaparecido el culto al Divino Corazón. Sí, este aumento constante y progresivo, nos alienta en medio de las tinieblas del error que nos rodean; estos nuevos tronos levantados al Corazón Deífico nos fortifican; estos triunfos nos estimulan á emprender nuevas conquistas; estas victorias ensanchan los senos de nuestra esperanza y nos hacen preveer, quizá para no lejano día, el triunfo, el reinado del Divino Corazón. La promesa se cumplirá.

Una prueba concluyente y consoladora es la creación de Centros nuevos establecidos en Cerralbos, Lucillos, Romeral, San Martín de Montalbán, Peñascosa, Valdecaballeros, Casarrubios del Monte, Puebla de Beleña, Paredes de Escalona, La Mina, Valdelacasa, Moratilla de los Meleros y Zarza Capilla, que vienen á ser como nuevas fuentes de gracia divina donde hallen los pechos cristianos valor para la lucha que tenemos entablada contra la propagación del mal.

Es necesario fortalecerse, alentarse para no dar paz á nuestras conciencias, mientras no hayamos logrado desterrar del mundo el poder destructor de la impiedad, y para ello nada mejor que acudir á beber la piedad en su mismo purísimo manantial: el Corazón de Jesús.

Sea, pues, esta prueba de avance motivo de esperanza para los católicos y ocasión de nuevos ardimientos y entusiasmos en la defensa de nuestra causa.

## AL AUTOR DE "LAURA"

En el núm. 701 de *La Campana Gorda*, correspondiente al jueves pasado, se inserta un artículo ó cuento titulado *Laura*, firmado por D. Emilio de los Infantes; en él se describen, con más ó menos ingenio, con más ó menos gusto literario, los amores ilícitos de un hombre casado, con una huérfana soltera. Como el fin que persigue el escritor no está en consonancia con la sana moral, y es atentatorio al orden y armonía de la sociedad, puesto que hiere la indisolubilidad del matrimonio, tomo la pluma para protestar de ese abuso de la verdadera libertad de imprenta, que consiste en escribir lo que se quiere, no lo que se debe; ya lo sabe el Sr. de los Infantes, se escribe lo que se debe escribir, no lo que se quiere. Si hubiera tenido esto presente, no hubiera lanzado á la publicidad una herejía moral y social como la expresada al final de su cuento que, si mal no copio, es como sigue:

«Basta. Con eso te sobra. Querer es poder. ¿Qué lazos te unen á esa mujer? Ninguno. ¿Será más grande el acto social del matrimonio que el hecho moral y material de nuestro amor? Libre eres Augusto. Si esa mujer te eligió como instrumento, basta que tú no quieras serlo, que la despidas como merece, para que seas libre; no te ocupes del mundo, ocúpate de tí únicamente.

Después llama «concubinato informe» al matrimonio. ¿Cree el Sr. de los Infantes lo que escribe? Y si es así, cuál es su idea sobre el matrimonio ya como contrato, ya como Sacramento? ¿Qué concepto le merecerán los fines del matrimonio? Basta con lo apuntado para que las personas sensatas y de orden, den su merecido al Sr. de los Infantes.

Debe dedicarse el Sr. de los Infantes á escribir dramas, y representarlos ante un solo espectador, pero que sea él mismo.

P. B.

## NOTAS MUNICIPALES

### La Sesión del Silencio.

*La sesión del Hule*, así titulaba yo mi crónica anterior, fundado en el escándalo que se produjo. Allí hablaron los Sres. Concejales más que loros; hubo aplausos, ovaciones *sin oreja y pitas* estruendosas; no faltó nada más que se tiraran de los pelos ó se arañaran el rostro, porque motivos hubo, pues se dijeron unas cosas..., se lanzaron cada epíteto que me río yo del *booglero* Diputado Sr. Soriano; hubo Concejal que, acordándose del miécoles pasado, fué á la sesión del día 13 escoltado, no digo yo por una pareja de la Guardia civil, pero sí por su cobero y algún individuo de la familia; ¡Le había entrado *pausa*!

Tras de la nube aparece la calma; la decoración cambia por completo. En la sesión del día 13 el salón de sesiones aparece triste; las luces eléctricas despiden una luz triste y mortecina, dando á la estancia un aspecto melancólico; los escaños destinados al público, ocupados en su mayoría por chiquillos, que escuchan con atención la lectura del acta anterior; los Concejales Sres. Hernández, Vera, Besteiro, Gómez-Gutiérrez y Bejerano que ocupan los escaños rojos, permanecen inmóviles, con la cabeza baja; los guardias dormitan; el Presidente Sr. Muro también duerme; el silencio impera, tan solo le turba la cascada voz del Sr. Secretario para leer las dos instancias que había en la orden del día sobre ejecución de obras. Los Sres. Concejales, con vos apagada, se muestran conformes.

En la sesión anterior fué negada una transfe-

rencia de crédito por parte de los republicanos; en esta sesión no tienen el mismo modo de pensar, no sabemos por qué, el caso es que *cantan la gallina* y se muestran conformes en que se lleve á cabo la transferencia. Un compañero que entra en aquel momento me dice que las veletas del Ayuntamiento han cambiado de dirección, aire no hacia y dudo á qué atribuir este fenómeno. El Sr. Presidente agita la campanilla; los Sres. Concejales despiertan sobresaltados; todos despertamos, y el salón de sesiones se abandona en silencio, al mismo tiempo que las campanas de la Catedral dan el toque de Animas.

OLLEBAC.

Nota. El Sr. Benegas no ocupa la presidencia por haber salido hacia Madrid con el fin de enterarse en los Centros oficiales del estado de su eximio jefe Sr. Maura.

## NOTICIAS

Toledo.—El día 20 saldrá de esta ciudad el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar para hacer la Visita pastoral y administrar el Sacramento de la Confirmación en los Arciprestazgos de Orgaz, Ocaña, Lillo y Madridejos.

El 4 del próximo Mayo se reunirá el Consejo general del Montepío del Clero del Arzobispado, y el día 5 se celebrará un solemne funeral por las almas de los socios difuntos.

Nuestro íntimo amigo D. Manuel Herreros se encuentra mejor de la fractura de su brazo. Le deseamos completo alivio.

Se ha fijado edicto para proveer, mediante oposición, la plaza de primer Organista de esta Catedral. El plazo terminará el 25 de Mayo.

Con pena hemos recibido la noticia de hallarse gravemente enfermo en Alcabón, donde se hallaba accidentalmente, nuestro buen amigo D. Leandro Palomo. De todas veras pedimos á Dios le conceda la salud.

Se halla enfermo desde hace algún tiempo nuestro querido amigo D. Ramón F. Arroyo, Sacristán primero y Beneficido de esta Catedral. Deseámoste su pronto restablecimiento.

Por iniciativa del Sr. Cardenal se está organizando una gran peregrinación al Santuario de Guadalupe. Es ya grande el número de peregrinos inscritos para conmemorar con este acto más, el año jubilar de María Inmaculada.

Los Mayordomos de la Real Cofradía de Nuestra Señora del Valle, obsequiarán este año á la Virgen con una solemne Novena que dará principio el día 21, y cuyo pormenor se anunciará aparte.

El día 12 tomó posesión de la Capellanía colativa establecida en el Colegio de la Divina Pastora (vulgo Terciarias), nuestro buen amigo D. Ramón Molina.

Después del acto, el Sr. Molina y los amigos que le acompañaban, fueron espléndidamente obsequiados con dulces y licores por la Sra. Directora y Religiosas de dicho Colegio.

Se encuentra enfermo hace unos días el aventajado estudiante de Agricultura, nuestro querido y particular amigo D. Emilio Martín-Cleto. Celebraremos su pronto restablecimiento.

Hemos tenido el gusto de admirar el diploma, notable trabajo caligráfico hecho por D. Sixto Arroyo, por encargo del Ilmo. Ayuntamiento, con el fin de dar á nuestro querido compañero en la prensa Sr. Garcoés, una muestra de agradecimiento por los trabajos que ha realizado en pro del Cuerpo de Bomberos.

Nuestro amigo D. José M. Sonseca ha sido nombrado Sacristán primero de la Capilla de Reyes de esta Catedral. Le felicitamos.

En la tarde del 12, y cuando el Sr. Benegas, Alcalde de esta ciudad, se disponía á regresar de la magnífica huerta de su propiedad, se desbocó el caballo, deshaciendo por completo el lindo cochecito á que estaba enganchado, no habiendo que lamentar desgracias por hallarse aún vacío el carruaje.

D. Saturnio G. Segovia ha solicitado se le conceda construir una presa de 23 metros de altura sobre el río Cedena, en término de Navahermosa, y derivar un caudal de agua de 800 litros por segundo, que ha de conducir por un canal á una casa de máquinas para aprovecharlos en turbinas que producirán una fuerza de 57-50 H, la que será transformada en energía eléctrica y transportada á los pueblos antes dicho y á Los Navalmorales para aplicarla á usos industriales y al alumbrado.

Han visitado nuestra redacción los estimados colegas *El Amigo*, de Logroño; *La Reconquista*, de

Gijón; *La Verdad* y *El Defensor*, de Granada, á los que agradecemos su cortesía, estableciendo con gusto el cambio.

El Párroco de San Marcos, de Madrid, ha recibido mil duros, bajo secreto de confesión, para restituirlos á su legítimo dueño. Es uno de los frutos de la confesión y la divina palabra. Cuando podrá la prensa anticlerical ofrecernos, como fruto de sus campañas, algún hecho parecido.

Lucillos.—Con gran entusiasmo de este vecindario y afluencia de forasteros de pueblos inmediatos, ha tenido lugar un solemne Triduo con motivo de la inauguración para el culto de dos imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, siendo orador el Sr. Director General del Apostolado. El entusiasmo de estos vecinos lo demuestra el hecho de haberse recogido durante la procesión la cantidad de 150 pesetas, limosna de los que, á porfía, querían llevar sobre sus hombros las Sagradas imágenes. Las autoridades asistieron á todos los actos, que fueron amenizados por la orquesta, resultando tan conmovedores que esperamos se conserve de ellos honda y gratísima impresión.

Mora de Toledo.—Ha sido ofrecida al Médico de esta villa Dr. Salgado (que cada día acrecienta notablemente su justa fama de operador), la dirección del *Sanatorio-Velázquez*, verdadero centro de operaciones quirúrgicas en la Mancha. Este sanatorio únicamente está abierto en Damiel durante los meses de verano.

El Dr. Salgado ha salido para dicha población acompañado de uno de sus ayudantes.

En la carretera en construcción de Mora de Toledo á la capital, se ha abierto ya al público el trozo comprendido entre Mora y Almonacid; trozo que viene á medir próximamente la mitad de la carretera. Dos empresarios de Mora piensan establecer un servicio diario de coches entre ella y Toledo cuando definitivamente se abra al público toda la carretera.

Cerralbos.—En los días 23 al 25 de Marzo, se han dedicado al culto en la Parroquia de esta localidad dos hermosas imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y María. El pueblo y las Autoridades han concurrido á las fiestas con gran entusiasmo, respondiendo todos á la exhortación del Director del Apostolado y haciéndose muchas y muy fervorosas comuniones.

Tembleque.—Con gran solemnidad y afluencia de forasteros se han verificado las fiestas durante la pasada Semana Santa. Los sermones han estado á cargo del Orador madrileño D. Antonio González Pareja y del Párroco D. Elías López. Por iniciativa de éste se han representado algunos de los misterios de la Pasión de Jesús, valiéndose al efecto de imágenes convenientemente articuladas, lo cual ha sido visto con mucho gusto por el pueblo.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### CULTOS DE LA SEMANA

*Cuarenta Horas*.—Días 17 y 18, Padres Carmelitas; 19 y 20, Santa Leocadia; 21 y 22, Santo Tomás Apóstol; 23 y 24, Convento de Agustinas (vulgo Gaitanas).

*Parroquia de Santa Leocadia*.—Mañana domingo á las diez de la mañana, función solemne á Santa Leocadia, costada por la Cofradía, y en la que será orador D. José Martín Sonseca, Capellán de Santo Domingo el Antiguo.

*Convento de Gaitanas*.—Hoy sábado dará principio el solemne Novenario á San José. Todos los días habrá Misa cantada á las nueve, y por la tarde se empezará á las cuatro y media. Serán oradores los señores siguientes: Día 16, el Sr. Pastor; día 17, el Sr. Trapiello; día 18, el Sr. Valbuena; día 19, el Sr. Bello; día 20, el Sr. Valdepeñas; día 21, el señor Borondo; día 22, el Párroco de Sonseca, y el día 23, el Sr. Alvarez Mellado.

El viernes 22, tercer día del Septenario al Cristo de la Vega, habrá Misas desde las cinco hasta las diez de la mañana, y por la tarde, á las cinco y media, Sermón á cargo del Sr. D. Felipe Ibarra, Beneficido de la Santa Iglesia Catedral, terminado éste Septenario y Miserere.

*Colegio de Terciarias*.—Domingo 17 función solemne, á las diez, á la Divina Pastora, con Sermón á cargo de D. Ramón Molina, Capellán de dicho Colegio.

*Santuario del Valle*.—Novena que dará principio el día 21 con Misa rezada y Novena á las ocho todos los días. Por la tarde los Ejercicios á las cinco y media con Sermones á cargo de los señores siguientes: Día 21, Sr. Conde Peces; día 22, Sr. Viana; día 23, Sr. Alvarez Mellado; día 24, Sr. Aparicio; día 25, Sr. Hidalgo; día 26, Sr. Pinilla; día 27, Sr. Canales; día 28, Sr. Moreno, y día 29, señor Molina.

### TOLEDO

IMPRENTA VIUDA E HIJOS DE J. RODRÍGUEZ  
SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO 61.

**Droguería y Perfumería**  
DEL  
**SUCESOR DE GARCÍA FRUTOS**

GRAN SURTIDO  
EN  
DROGRAS DE TODAS CLASES  
COLORES Y BARNICES  
ESPECIALIDAD  
EN  
JABONES, ESENCIAS Y POLVOS  
PARA  
TOCADOR  
**¡PRECIOS SIN COMPETENCIA!**  
COMERCIO, 32 Y 34.-TOLEDO

**OPOSICIONES A NOTARIAS**

**CUESTIONARIO DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES**, arreglado á las oposiciones del Cuerpo de Aspirantes á Notarios, por D. Baldomero Campos y González, Abogado y Licenciado en Filosofía y Letras.

Se vende al precio de TRES PESETAS en la Librería de la Viuda é hijos de J. Peláez, Comercio, 55, Toledo.

**Contra la "Tos Ferina"**

usad el Jarabe antiferino de

**Sánchez-Cabezudo.**

La experiencia ha demostrado la bondad de este medicamento, como lo prueban los muchos certificados que obran en poder del autor, y que varios de ellos hacen referencia á curaciones efectuadas en hijos de los Facultativos certificantes.

Este JARABE, á más de su eficacia contra la «TOS FERINA», cura ó mitiga, al menos, toda clase de TOSES y CATARROS, careciendo de calmanes que alteran y perjudican la salud.

VENTA: En todas las Farmacias, y en la del autor

Plaza de la Magdalena, 3.

**Novena de SAN ILDEFONSO**  
ARZOBISPO DE TOLEDO

Original del Párroco de Santiago de Guadalupe; se vende en casa del autor á REAL el ejemplar y á 15 pesetas el 100.

**TALLER**  
DE  
**RESTAURACIÓN Y ENCARNAIÓN**  
DE

Imágenes de Madera.

BARRIO NUEVO, 17.-TOLEDO

**ESCALA MUSICAL**

demonstrativa del plazo usual de claves y colocación de notas para cualquiera voz ó instrumento, dispuesta en forma sinóptica por

**D. C. G. B. y C.**  
Presbítero,

en cuyo domicilio, HOSPITAL DE SAN JUAN BAPTISTA, extramuros de Toledo, véndese á 25 céntimos de peseta.

**Colegio SAN ILDEFONSO**  
DIRIGIDO POR  
**HH. Maristas de la Enseñanza**

Calle del Lócum, núm. 16.—TOLEDO

**BIBLIOTECA**

Se vende una formada de 96 volúmenes. Obras de los autores más célebres: Cervantes, Milton, El Dante, Camoens, El Tasso, Trueba, Mariana, Coloma, General Lobo (*El Capitán coplero*), Castelar, Gamero, Parro, Núñez de Arce, Zorrilla, Espronceda, Campoamor y otros.

Darán razón en la calle de la Sal, núm. 12.—TOLEDO.

**PLATA MENESES**

OBJETOS DE METAL BLANCO  
PARA  
IGLESIAS Y ORATORIOS

Sebastián Díaz-Marta

Comercio, 10.—TOLEDO

Esta casa tiene siempre en existencia lo más corriente, como custodias, cálices, lámparas, incensarios, candeleros, crucifijos, copones, sacras, vinajeras, etc., etc.

Se hacen encargos de cuanto concierne con dicho artículo, que no haya en el momento.

La calidad y precios son con arreglo al catálogo de MENESES

Las ventas se hacen al contado ó á plazos mensuales con el aumento de un 5 por 100.

Cualquier pedido se mandará como indiquen, ó de no indicarlo como esta casa crea más conveniente.

Se compra plata vieja, y se cambia por objetos de plata MENESES

**Miguel Gálvez**

SELLOS DE CAUCHO Y METAL

CRISTO DE LA LUZ, 22.  
TOLEDO

TOLEDO

BARRIO NUEVO, 17

Reparación, Planchado y Restauración de Cuadros al óleo sobre lienzo.

TOLEDO

**Explicación completa de la Música polifónica de los siglos XVI y XVII**

por el Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Primada de Toledo.

SUPONIENDO que á la hora presente, con motivo del *Motu proprio* de su Santidad el Papa Pío X, y de los Decretos de 20 de Marzo de 1903 y 8 de Enero de 1904 de la Sagrada Congregación de Ritos, se habrá vuelto la vista en nuestras Catedrales á la música religiosa de los siglos XVI y XVII, la cual el Sumo Pontífice manda con toda su Autoridad Apostólica restaurar en todas las Iglesias, aun en las de los Seminarios, hemos creído oportuna, y de utilidad á cuantos pueda interesarles de un modo ó de otro el mandato expreso y categórico de Su Santidad, la publicación de un libro en el cual se halla condensado, con claridad y precisión, todo cuanto se refiere á la recta inteligencia de un arte y de una notación totalmente desconocidos entre nosotros.

Se vende al precio de tres pesetas, en libranza del Giro mutuo ó letra comercial, más un sello de 25 céntimos si se ha de enviar certificado.

Punto de venta: Imprenta de F. Serrano, Cuatro Calles, 2.—TOLEDO.

De los más acreditados de España es el taller de imágenes de escultura religiosa en madera coloridas de

**Ureña y Carbonell**

Colón, 14.—VALENCIA

muy conocidos por sus obras en Toledo y pueblos de la provincia, como son: Polán, Puente del Arzobispo, Boróx, Gálvez, Mocejón, Puebla de Don Fadrique, Olías, Maqueda, Val de Santo Domingo, Mazarambroz, etc., distinguiéndose estas imágenes por el sentimiento religioso que inspiran.

Se construyen en madera, talla y dorado, templos, altares, andas, frontales, camillas, urnas para monumentos y todo lo perteneciente al culto religioso, facilitándose fotografías, dibujos y notas de precios.

**"El Castellano"**

Se admiten suscripciones para este periódico, que se publicará todas las semanas, al precio de 0'75 pesetas trimestre, encontrándose también de venta en el Centro de periódicos de

**Marcelina Silla.**

**GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE COCHES**

DE

**D. Pedro López y Calvo.**

¡ÚNICO EN SU CLASE! ¡PRECIOS ECONÓMICOS!

En estos talleres, cuya fundación se remonta al siglo XVII, se construyen y reparan toda clase de coches, contando con todos los adelantos modernos correspondientes al ramo.

Talleres: Corral de Don Diego, núm. 5.  
(PALACIO DE D. ENRIQUE DE TRASTAMARA)



**GRAN ESTABLECIMIENTO DE COCHES**

DESPACHO CENTRAL:  
Plata, 28, y Ropería, 4.  
Teléfono, 54.

COCHERAS:  
San Salvador, 4.  
Teléfono 143.

El que quiera asegurar á poca costa el porvenir de sus hijos, que se vea con D. PEDRO CÁNOVAS Y LORCA, Representante de la Previsora Paternal, Pozo Amargo, núm. 37.  
También se hacen seguros sobre la vida ó contra incendios en la Sociedad La Urbana.